LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



No. R-24-013

EL CONGRESO NACIONAL

En ejercicio de la facultad constitucional establecida en los artículos 132 de la Constitución Política de la República y 11 reformado de la Ley Orgánica de la Función Legislativa,

RESUELVE

Elegir Prosecretario del Congreso Nacional, al señor doctor JHON ARGUDO PESANTEZ.

Dada en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, a los cinco días del mes de enero del año dos mil tres.

H. GÜİLLERMO LAMDAZURI CARRILLO PRIMER VICEPRESIDENTE EL CONGRESO NACIONAL